

7

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL FRAGONERI S.A.

Guayaquil, siete de junio de dos mil dieciséis

Señor

CPA. ALBARADO PARRALES HÉCTOR GERARDO.

302869

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante junta general de accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL FRAGONERI S.A.** realizada el día siete de junio de dos mil dieciséis resuelve unánimemente nombrar como nuevo Gerente General al Sr. CPA. Albarado Parrales Héctor Gerardo quien, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría SEXTA del Cantón GUAYAQUIL, Abogada Olga Verónica Baldeon Martínez, el 06/11/2015, e inscrita bajo el número 5063 del Registro Mercantil de Guayaquil el día 17/11/2015.



Sra. Flor Caicedo Caicedo.

PRESIDENTA.

FRAGONERI S.A.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL FRAGONERI S.A.**, para el cual he sido elegido. En esta fecha Guayaquil, siete de junio de dos mil dieciséis.

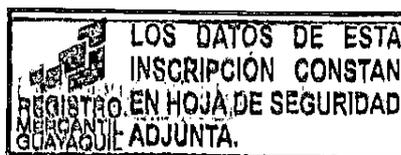


Sr. CPA. Albarado Parrales Héctor Gerardo.

GERENTE GENERAL.

FRAGONERI S.A.

C.I. 0920669009





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.971
FECHA DE REPERTORIO: 14/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL FRAGONERI S.A.**, a favor de **HECTOR GERARDO ALBARADO PARRALES**, de fojas **26.854 a 26.857**, Registro de Nombramientos número **7.148**.

ORDEN: 23971



(Handwritten signature)
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de junio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

07 JUL 2015

HORA:

12:00

Receptor:

Firma:

Nancy Paredes